

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO PARTICIPANTE EN MOVILIDADES ERASMUS+ CURSO 2026-2027

IES Fray Luis de León - Las Pedroñeras (Cuenca)

El IES Fray Luis de León abre el proceso de selección del alumnado que podrá participar en las movilidades Erasmus+ que se desarrollen durante el curso 2026-2027. La convocatoria se dirige al alumnado matriculado en 4.º de ESO y 1.º de Bachillerato. En el momento de la convocatoria no se determina el número de plazas ni los destinos, que se concretarán posteriormente en función de las movilidades disponibles y de las necesidades organizativas y pedagógicas del programa.

1. Presentación de solicitudes

Plazo: del 10 al 23 de septiembre de 2026, ambos inclusive. Para participar será imprescindible completar el formulario online disponible a través de la página web del instituto y entregar, dentro del mismo plazo, toda la documentación requerida en papel a la Coordinadora Erasmus+.

Documentación que debe entregarse:

- Certificado oficial de notas del curso anterior, 2025-2026.
- Certificado de titulación oficial de inglés, en caso de poseerlo.
- Resolución de aprobación provisional de la beca general del Ministerio de Educación para el curso 2026-2027, únicamente cuando proceda.
- Student Profile cumplimentado en inglés.

Las solicitudes incompletas o cuya documentación no se entregue dentro del plazo establecido no podrán ser baremadas.

2. Selección y baremación

La selección se realizará conforme al Anexo I – Baremo de selección de estudiantes Erasmus, publicado junto a esta convocatoria. Se valorarán el expediente académico, el nivel de inglés, la condición de participante con menos oportunidades y una entrevista individual con una breve parte en inglés y otra en castellano.

La condición de participante con menos oportunidades se acreditará conforme a los criterios Erasmus+/SEPIE. Cuando corresponda, podrá ser comprobada mediante la documentación disponible en el centro y/o a través del Departamento de Orientación.

El alumnado que ya haya participado anteriormente en una movilidad Erasmus+ podrá presentar solicitud, será baremado con los mismos criterios y pasará a una lista de reserva. Podrá ser seleccionado de nuevo cuando se agote la lista principal y continúen existiendo plazas disponibles.

3. Requisitos y compromisos.

- Estar cursando 4.º de ESO o 1.º de Bachillerato durante el curso 2026-2027.

- Disponer, antes de la movilidad, de DNI/NIE y pasaporte vigentes, así como de Tarjeta Sanitaria Europea o Certificado Provisional Sustitutorio (CPS).
- La participación implica asimismo el compromiso de la familia de acoger alumnado visitante cuando las características de las movilizaciones y del programa de acogida organizado por el centro así lo requieran, conforme al protocolo Erasmus+ del IES.
- Aceptar las normas, compromisos y actividades vinculadas al programa Erasmus+ y participar activamente en la preparación, desarrollo y evaluación de la movilidad.
- Mantener una conducta adecuada y respetuosa con las normas de convivencia del centro. La comisión de faltas graves o muy graves contrarias a dichas normas podrá suponer la pérdida del derecho a participar en la movilidad Erasmus+, incluso cuando el alumno/a hubiera sido previamente seleccionado, previa valoración del Equipo Erasmus+.

4. Calendario del proceso

Fecha	Actuación
10-23 septiembre	Presentación del formulario online y entrega de documentación.
Viernes 25 septiembre	Publicación del listado provisional
28-29 septiembre	Periodo de reclamaciones.
30 septiembre	Publicación del listado definitivo

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito y registrarse en la Secretaría del centro.

Los listados provisional y definitivo se publicarán en la página web del instituto, identificando al alumnado únicamente mediante las iniciales de su nombre y apellidos.

5. Información publicada junto a la convocatoria.

En la página web del instituto se publicarán, junto con el enlace a esta convocatoria: el Student Profile, el Anexo I – Baremo de selección y el enlace directo al formulario de inscripción.

El número de plazas, los destinos y la asignación de las movilizaciones se determinarán posteriormente por el Equipo Erasmus+ en función de las movilizaciones disponibles y de criterios organizativos y pedagógicos.